

Lima, 28 de junio de 2017

OFICIO N° 068-2017-EMILIMA/OCI

Señora
Sonia Cordero Vásquez
Gerente General
Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.
Jr. Ucayali n.° 266
Cercado de Lima/Lima/Lima.



ASUNTO : Implementación de recomendaciones formuladas en informes de control.

REF. : Directiva n.° 006-2016-CG/CPROD, que regula la "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", aprobado con resolución de contraloría n.° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla y a la vez en cumplimiento de la normativa de la referencia, remitirle el reporte bimestral sobre el avance de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría al 30 de junio de 2017; de lo cual le agradeceré informar a este OCI las medidas adoptadas por su despacho para el logro e implementaciones respectivas.

Asimismo, acorde al numeral 6.5 de la citada Directiva, se remite el "Formato para publicaciones de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la Entidad", para la respectiva publicación en el portal Web de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

EMILIMA | EMPRESA MUNICIPAL
INMOBILIARIA DE LIMA

Betty Morón Larrú
Jefa del Órgano de Control Institucional

